

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**2881** *Resolución de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Mediación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 11 de enero de 2011.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**ANEXO****Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos It. Profesional	Créditos It. Investigador
Obligatorias .....	60	60
Prácticas Externas .....	9	0
Trabajo Fin de Máster .....	6	15
Créditos totales .....	75	75

## 4. Contenido del plan de estudios.

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos	
Formativo.	Aspectos psiconegociosales y jurídicos de la mediación.	El conflicto (obligatoria).	4,5	
		La negociación (obligatoria).	4,5	
		Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I (obligatoria).	4,5	
		Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación II (obligatoria).	4,5	
	La mediación civil y penal.	Derecho de familia y mediación: la mediación familiar en el ámbito legal y jurídico (obligatoria).	4,5	
		Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación (obligatoria).	4,5	
		Alternativas al proceso penal: la mediación (obligatoria).	4,5	
		Aspectos psicológicos de la crisis y los conflictos familiares (obligatoria).	4,5	
	Otros ámbitos de la mediación.	Mediación escolar (obligatoria).	3	
		Derecho laboral y mediación (obligatoria).	4,5	
		Mediación comunitaria e intercultural (obligatoria).	4,5	
		Mediación internacional (obligatoria).	3	
		Mediación empresarial (obligatoria).	3	
	Práctico.	Prácticas.	Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural (obligatoria).	6
			Prácticas externas (obligatoria It. Profesional).	9
Investigación.	Investigación.	Trabajo fin de máster (obligatoria it. Profesional).	6	
		Trabajo fin de máster (obligatoria It. Investigador).	15	

## 5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Asignaturas	Temporalidad
El conflicto.	Primer semestre
La negociación.	
Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I.	
Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación II.	
Derecho de familia y mediación: la mediación familiar en el ámbito legal y jurídico.	
Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación.	Segundo semestre
Alternativas al proceso penal: la mediación.	
Aspectos psicológicos de la crisis y los conflictos familiares.	
Mediación escolar.	
Derecho laboral y mediación.	
Mediación comunitaria e intercultural.	Segundo o tercer semestre
Mediación internacional.	
Mediación empresarial.	Tercer semestre
Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural.	
Prácticas externas.	
Trabajo fin de máster –it. Profesional–.	
Trabajo fin de máster –it. Investigador–.	